PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría General
Registro de Decretos y Acuerdos
Fecha de Ingreso: 2 Dic 2004
Libro D Folio 166 Cedula 26

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO GUBERNATIVO DE PRESUPUESTO No. 26-2004 **EJERCICIO FISCAL 2004**

Guatemala, -2 DIC. 2004

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores solicita una transferencia a su Presupuesto de Egresos vigente para contar con los recursos financieros que le permitan cumplir con los compromisos y funcionamiento de las Misiones Diplomáticas, Consulares y Representaciones Permanentes ante Organismos Internacionales acreditadas en el exterior;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la transferencia presupuestaria formulada, en vista que se llenaron los requisitos legales correspondientes y con base en la opinión contenida en el Dictamen No. 685 de la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO;

Con base en las atribuciones que le confiere la Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 183, literales e) y q), y lo que preceptúa el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 1;

ACUERDA:

Artículo 1o. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2004, la transferencia de las asignaciones contenidas en los comprobantes de modificación presupuestaria forma C-02, que a continuación se indican:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO ORIGEN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO DESTINO	VALOR Q. DEBITO	VALOR Q. CREDITO
057	Servicios de la Deuda Pública	51		7,128,723	
076	Ministerio de Relaciones Exteriores		11		7,128,723
	Total:			7,128,723	7,128,723

FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 11 Ingresos corrientes
51 Colocaciones externas

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto
Transparencia, Dinamismo, Eficacia

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GUATEMALA, C. A.

GAMM/.TAMT.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	**7,128,723**	**7,128,723**
Servicios de la Deuda Pública	7,128,723	
Deuda Pública	7,128,723	
Ministerio de Relaciones Exteriores		7,128,723
Funcionamiento		7,128,723

Artículo 2o. Las operaciones que se derivan de la presente transferencia por valor de SIETE MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTITRES QUETZALES EXACTOS (Q.7,128,723) contenidas en el presente Acuerdo Gubernativo de Presupuesto, surten sus efectos a partir de la fecha del mismo y deberán ser efectuadas por la Dirección Técnica del Presupuesto.

COMUNIQUESE,

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, C. A. - GUATEMALA

OSCAR BERGER

Lic. Edwin Giovanni Verbena
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS
Encargado del Despacho

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS, C. A.

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto
Transparencia, Dinamismo, Eficiencia

Jorge Briz Abulafach
Ministro de Relaciones Exteriores

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - REP. DE GUATEMALA -

Lic. Jorge Raúl Arroyave Reyes
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

GAMM/JAML